PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA INDERCAS-MC-049-2024

En la ciudad de Yopal Casanare, a los Veinte (20) días del mes de noviembre de 2024, el Gerente del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité de contratación, del proceso en referencia:

OBJETO CONTRACTUAL:	**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INDERCAS**.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado del presupuesto es de: **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($36.289.050,00).**
PROFESIONAL ASESOR Y/O EVALUADOR DESIGNADO	**LUIS ARMANDO TOVAR PARADA** Cargo: Profesional de apoyo Oficina Asesora Jurídica Criterio de Evaluación Jurídico **ALDAIR VIVAS LIBERATO** Cargo: Profesional de Apoyo Criterio de evaluación Técnico **ALDAIR VIVAS LIBERATO** Cargo: Profesional de Apoyo Criterio de evaluación Económica

El profesional designado deberá desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en la ley y en la Invitación Pública.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa,

EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Gerente INDERCAS

Acepto:

Luis Armando Tovar

LUIS ARMANDO TOVAR PARADA
Cargo: Profesional de apoyo Oficina Asesora Jurídica
Criterio de Evaluación Jurídico

ALDAIR VIVAS LIBERATO
Cargo: Profesional de Apoyo
Criterio de evaluación financiero y técnico